

ACTA No. 01
SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

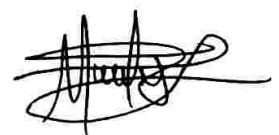

En la ciudad de Rioverde, S.L.P, siendo las 12:00 horas del día 15 de Noviembre del año 2021, en el salón del H. Cabildo de las instalaciones del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, los CC. Lic. Fermín Rico Martínez, Presidente del Comité, Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, C. Martha Elia Pérez Medina, Secretario Técnico, Lic. Juan Arturo Pineda Salazar, Contralor Interno del Comité, C. Alejandro Pérez García, Coordinador de Archivos, así como invitado el C. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Rayón, S.L.P., para la instalación del comité de transparencia el cual se llevara a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del quórum e Instalación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.
3. Toma de protesta del Comité de Transparencia por parte del Presidente Municipal C. Pablo Berrones Alvarado.
4. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de versión pública de las declaraciones patrimoniales de los trabadores del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., emitida por la contraloría interna.
5. Clausura de la Sesión.

Primer y Segundo punto.- **Toma de Lista de asistencia e instalación legal de la sesión.** Acto seguido el Ing. Juana Morales Vázquez, coordinador del comité, toma el pase de lista y manifiesta a la Lic. Fermín Rico Martínez, Presidente del Comité, que se encuentran todos los integrantes del comité, existiendo quorum legal, por lo que la presidenta toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

Tercer punto.- **Toma de protesta del Comité de Transparencia por parte del Presidente Municipal C. Pablo Berrones Alvarado.** Acto seguido la Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, cede el uso de la voz al C. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal, quien procede a tomar protesta legal a los integrantes del Comité de Transparencia, los cuales aceptan salvaguardar el derecho humano de acceso a la información así como vigilar el buen implemento de sus funciones como comité.



Cuarto Punto.- **Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de versión pública de las declaraciones patrimoniales de los trabadores del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., emitida por la contraloría interna.** Acto seguido la Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, cede el uso de la voz al Lic. Juan Antonio Pineda Salazar, contralor interno del comité, para que se verifique la protección de datos personales para evitar incurrir como servidores públicos en sanciones, de la misma manera se analiza la versión pública respecto a la declaración patrimonial inicial y de conflictos de interés.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL COMITÉ DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL Y CONFLICTOS DE INTERÉS; ELIMINANDO LOS SIGUIENTES DATOS:

- CURP
- RFC
- HOMOCLAVE
- SEXO
- FECHA DE NACIMIENTO
- ESTADO CIVIL
- LUGAR DE NACIMIENTO
- DOMICILIO PARTICULAR
- SUELDO POR CONCEPTOS DE DOCENCIA U OFICIO
- ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA
- POR ARRENDAMIENTOS
- INTERESES SOBRE INVERSIONES
- NEGOCIO EN SOCIEDAD
- OTROS INGRESOS
- TOTAL DE INGRESOS MENSUAL
- EGRESOS MENSUALES
- BIENES MUEBLES
- VEHÍCULOS
- BIENES INMUEBLES
- INVERSIONES
- ADEUDO QUE AFECTE SU PATRIMONIO
- DATOS DEL CONYUGUE Y/O DEPENDEN ECONÓMICOS

De acuerdo a lo establecido y esto con fundamento en los artículos 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47 y capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados: artículos 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 23, 52 fracción II, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el capítulo VI y IX de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones publicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Publica y Protección de Datos Personales, que llevan por título "de la Información Confidencial" y "de las versiones Publicas" en virtud de tratarse de Información que contiene Datos Personales.

Quinto.- **Clausura de la Sesión.** La Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, informa a la Presidente del Comité, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia esta última, en uso de la voz indica que siendo las 14 horas con diez minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión, haciendo validos los acuerdos tomados..-

Juana B. Pineda Salazar



Lic. Fermin Rico Martínez
Presidente del Comité



Ing. Juana Morales Vázquez
Coordinador del Comité



C. Martha Elia Pérez Medina
Secretario Técnico



Lic. Juan Arturo Pineda Salazar
Contralor Interno del Comité



C. Alejandro Pérez García
Coordinador de Archivo